



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 04 NOV 2022

Expediente N° SO-19.396/2022.-
Resolución N° SO-737/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 667/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Un (1) cargo Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el Área Disciplinar de Matemática, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitaria 2022-2025-Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta; indicando en el Artículo 3° la Comisión Asesora correspondiente.

Que, mediante Resolución N° SO-686/2022 se modifica la conformación de la Comisión Asesora indicada en la Resolución N° SO-667/2022.

Que, la Comisión Evaluadora determinada en la Resolución indicada precedentemente, emite el Acta Dictamen correspondiente, a fs. 36 a 38, aconsejando la designación de la Srta. Claribel Guadalupe Aparicio en el cargo de referencia.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CS-383/2022 sobre Excepción al Régimen de Incompatibilidad para los docentes que tengan cargos en el CIU.-

Que, corresponde aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora y designar a la Srta. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, en el cargo Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el Área Disciplinar de Matemática, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitaria 2022-2025-Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 07 de Noviembre de 2022 y por el término de Un (1) año o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 36 a 38, designada mediante Resolución N° SO-667/2022 y modificada por Resolución N° SO-686/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Designar a la Srta. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, en el cargo Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el Área Disciplinar de Matemática, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitaria 2022-2025-Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 07 de Noviembre de 2022 y por el término de Un (1) año o nueva disposición.

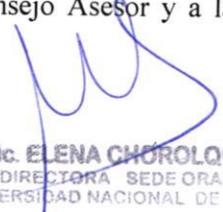
ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos a lo establecido por Resolución N° 342/2022 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Asesora, Consejo Asesor y a la Srta. Claribel Guadalupe Aparicio para su conocimiento y efectos.-

hc


E. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA